

PROYECTO DE GRADO

INTEGRANTES: Guillermo León Tamayo Pérez

Gildardo Alberto Osorio González

0. Título: Modelo de Control Interno para MIPES

Eje Problemático: Control Organizacional

Línea de Investigación: Procesos de Contabilidad, Auditoría y Control en las Nuevas Tendencias Contables

1. Planteamiento del Problema:

Descripción:

La estructura empresarial colombiana según el censo general realizado por el DANE en el año 2005 está conformado principalmente por micro, pequeñas y medianas empresas, las cuales hoy en día representan la principal fuente de empleo contribuyendo al crecimiento y desarrollo de la economía colombiana.

Actualmente las MIPES (micro y pequeñas empresas) enfrentan grandes amenazas y retos que las orientan a la necesidad de adoptar procesos y mecanismos de control que se ajusten al desarrollo organizacional y cumplimiento de sus metas corporativas, pues carecen de sistemas de monitoreo, seguimiento y evaluación que les permita diagnosticar la efectividad en aras del desarrollo empresarial.

En la actualidad existen Modelos de Control Interno diseñados específicamente para grandes organizaciones e igualmente se encuentra estipulado un Sistema de Control Interno de uso especial para entidades Públicas (MECI); éstos Modelos son de un alto grado de complejidad para Microempresas y un grado medio para pequeñas empresas debido a que estos métodos de Control tienen en cuenta un gran número de variables y/o procesos que muchas veces en las MIPES no son necesarios o no cuentan con ellos.

Formulación del Problema:

¿Cuál sería el sistema de control interno, a partir de los elementos del modelo COSO, aplicable a las MIPES colombianas?

Delimitación

Temática: Libros originales del Castellano cuyas temáticas estén relacionadas a la administración, contabilidad, proceso de control interno y MIPES, Modelo COSO, Modelo MECI Normatividad colombiana vigente e investigaciones, igualmente la Cibergrafía existente de los temas antes relacionados.

Geográfica: Sector económico del Municipio de Medellín representado en las micro y pequeñas empresas.

Histórica: Actualidad

2. Antecedentes:

Desde 1980 inicia el programa de atención a las microempresas, en el gobierno del Dr. Julio César Turbay Ayala con el objeto de brindarle apoyo a microempresas que surgían en ese periodo, luego en 1988 en el gobierno del Dr. Virgilio Barco se crean los Programas de Asistencia Técnica a la Industria (ATI) y el de creación de empresas (FACE) con el objeto de apoyar el crecimiento y desarrollo de empresas competitivas.

En el año de 1992 se realiza la investigación “Las Pymes frente a la apertura económica” realizada por el SENA y el ACOPI, donde se evidenciaba la falta de calidad de las PYMES para competir con un mercado externo; y es a partir de este que el gobierno se percata de la falta de competitividad en dichas empresas.

En el año de 1993 se crea la ley 87 en la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del Estado con el objeto lograr mayor control sobre las mismas.

En el año de 1995 se institucionaliza el programa PYME y se desarrolla el proyecto de “modernización de la gerencia de la PYME”, con el cual se identifican las necesidades informáticas de las mismas. Con el programa conocido como “CIBEREMPRESAS”, se busca la permanencia de las PYMES y que estas empezaran a utilizar el control a través de la gerencia.

En el transcurso del año 1996 se crean los Grupos De Apoyo Empresarial Regionales y se expide la ley 344 que busca apoyar empresas entre los 0 y 3 años de constituidas a través del presupuesto nacional.

En 1997 Aparece la primera edición de Control Interno, Informe Coso con Traducción al español por Samuel Mantilla, y la Directiva Presidencial 01 la cual trata del desarrollo del sistema de Control Interno.

En 1999 se complementan los programas de apoyo a las MIPES con los convenios de formación continua y se inicia la incubación de empresas.

En el año 2000 se expide la ley “MIPYME” (Ley 590/2000), la cual confirmó el apoyo por parte del estado a la micro, pequeña y mediana empresa en cuanto a beneficios fiscales, incentivos Parafiscales, se creó “el consejo superior de las MIPYMES” y el FOMIPYME un importante instrumento de cofinanciación del desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa en el país.

En el año 2003 se crean las unidades de Emprendimiento y Empresarismo en los Centros de Formación Profesional; y en el 2004 se expide la Ley 905, la cual modifica la ley MIPYME (Ley 590/2000), junto con la resolución 048 de la Contaduría General de la Nación por la cual se dictan disposiciones relacionadas con el Control Interno Contable.

Decreto 1599 del 2005 por medio del cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano, y todas las instituciones que lo conforman.

3. Justificación:

Debido al sinnúmero de micro y pequeñas empresas Colombianas que han sido víctimas de fraudes y/o se han visto implicadas en aspectos tales como sanciones y multas por errores en la presentación de los informes o por no cumplir con las leyes y regulaciones aplicables, entre otros casos. Acarreando con esto implicaciones monetarias negativas y considerables para las empresas que en ocasiones no alcanzan a cubrir el monto de la sanción, o a suplir el vacío dejado por una estafa, viéndose obligadas a declararse en liquidación forzada y lo que es peor a la suspensión de sus actividades comerciales. Todo esto ocasionado por la falta de un control efectivo o la ausencia parcial y/o total de éste por considerarlo demasiado costoso o complejo para implementarlo en sus empresas; la ausencia de información o el uso de información imprecisa y de una cultura de autocontrol y autorregulación dentro de la organización son factores decisivos a la hora de efectuar un control eficaz y eficiente que ayude a cumplir con los objetivos del control interno.

El objetivo de esta investigación es la adopción y aplicación de un modelo de control interno exclusivo para MIPES Colombianas a partir de elementos estructurales del Modelo COSO y el Modelo MECI, en pro del mejoramiento y desarrollo de los procesos tanto internos como externos de las organizaciones, con el ánimo de crear cultura de Control dentro de las micro y pequeñas empresas Colombianas. Debe contener características que hagan de éste un modelo de Control interno de fácil aplicación tanto para la micro como para la pequeña empresa y que no discrimine por el objeto social que realice la compañía, debe ser un sistema que ayude a monitorear sus actividades de forma más efectiva.

La efectividad del sistema depende mucho de la capacidad de la empresa para asumir una conducta de control, ya que involucra tanto a los gestores como al personal de más bajo rango en la empresa, de la ética que maneje el administrador y del constante monitoreo que le realicen a éste con el objeto de buscar posibles errores y corregirlos a tiempo.

Palabras claves: Control Interno, MIPES, Modelo, Autocontrol, Fraude.

4. Objetivos

4.1 Objetivo General

Adaptar un modelo de control interno aplicable específicamente a las MIPES colombianas para lograr un mayor control organizacional.

4.2 Objetivos Específicos

- Caracterizar a las MIPES para comprender el tipo de estructura organizacional asociable a este sector.
- Analizar la estructura del modelo de control interno en el marco del informe COSO III.
- Identificar cuales principios del modelo COSO III no se están aplicando en las MIPES.
- Presentar un sistema de Control Interno aplicable a las MIPES.

5. Factibilidad

5.1 Recursos

Disponibilidad de bibliografía con temáticas referentes al Control Interno e igualmente a las MIPES.

La estructura económica del mercado Colombiano está conformada con cerca del 99% por este tipo de empresas.

5.2 Limitantes

Falta de experiencia práctica en el campo de Control Interno.

Temática referente al Control Interno específicamente en MIPES.

6. Marco de referencia

6.1 Histórico:

El control Interno tiene sus inicios con la actividad comercial y la necesidad de los capitalistas, los soberanos y/o los Estados de vigilar sus inversiones con el objetivo de tomar medidas para evitar desfalcos. Dicha vigilancia era desarrollada por personas externas a la organización encargadas de la supervisión de los saldos de las actividades mercantiles y de las inversiones. Con el desarrollo del comercio la profesión de dichas personas también fue evolucionando hasta llegar hoy en día a conocerse como auditores y/o revisores fiscales.

Surgieron dos clases de enfoques de control, el enfoque latino y el enfoque anglosajón. Los antecedentes del control Latino, comienza a partir de la vigilancia que se realizaba a los esclavos y la observación de la vida privada de los senadores, con el objetivo de cuidar el patrimonio público frente a probables acciones indebidas o apropiaciones. A pesar de que en sus orígenes fue de carácter Estatal, y estuvo orientado al cuidado de los bienes públicos, luego empieza a tener aplicación en el campo privado en las organizaciones económicas más poderosas de la edad media, que estaba conformado por las comunidades religiosas, y que se convirtieron en un poderoso instrumento de financiación. La iglesia fue la institución más poderosa de la edad media debido a su gran capital generado por las donaciones y apropiación de las tierras la cual se generaba debido al incumplimiento de la deuda; convirtiéndola así en el prestamista de los nobles, ciervos, reyes y príncipes.

El desarrollo de la iglesia fue tan grande, que en toda la edad media se encontraba contabilidad agrícola únicamente en los conventos y fueron los pioneros en la utilización de los presupuestos como instrumento de control y en ellos llevaban cuidadosa programación de ingresos. Apropiando la concepción tradicional de la contabilidad como instrumento de control, dieron origen al concepto de entidad jurídica y de entidad contable, los cuales se hicieron a partir de las clásicas estructuras de control estatal y esto genera una vinculación entre el derecho, la contabilidad y la función controladora. Los métodos más perfeccionados de esta multidisciplinaria estructura, se desarrollaron en los Estados de Italia y fueron transferidos a todos los países de Europa Latina. España los apropió y durante el reinado de Alfonso el Sabio, ordenó su aplicación en todas las colonias Españolas.

La acción de control trascendió el marco de la estructura estatal, abarcando además actividades de vigilancia privada, desarrollando un marco normativo que llegó incluso al control de los procesos de distribución y producción de bienes y servicios. Fue así como surgió la figura Europea del Censor Jurado de Cuentas, conocido en países Latinoamericanos con la figura análoga de comisario y en Colombia como Revisor Fiscal.

En sus comienzos el Enfoque Latino se comportó como una forma autoritaria de control, que poco a poco fue dando campo a concepciones participativas como consecuencia de la influencia de la propiedad en su accionar.

El enfoque anglosajón tiene su origen con la creación de las compañías navieras Holandesas, las cuales eran administradas por agentes externos y nombrados por los propietarios, ya que los problemas de seguridad impedían a estos realizar directamente esta actividad. Esto condujo a los propietarios de las compañías a implementar labores de inspección sobre el correcto uso de los recursos para verificar la gestión de la administración y al examen de cifras contables para la detección de posibles fraudes, evidenciándose así, los primeros actos de **auditoría externa**, los cuales, más adelante, son dejados en manos de terceros que se especializaron en las actividades clásicas del control, el examen, la inspección, la comprobación y la confirmación. Estas actividades de control fueron las que establecieron una relación de dominio y supremacía sobre los administradores representando así, vigilancia

y castigo.

A comienzos del siglo XX surgen, por una parte, la supervisión sobre el recurso humano como elemento en las actividades productivas, con el objeto de optimizar los procesos y adicionalmente, el control de calidad de los productos, para verificar que sus características cumplen con los estándares preestablecidos. Más adelante con el desarrollo de las relaciones humanas y las relaciones funcionales, se da origen al **control interno** (uno de los más importantes dentro de las organizaciones), con el objeto de promover la eficiencia de operación y fomentar entre los trabajadores el cumplimiento de las políticas de la administración.

Estos dos enfoques dieron origen a lo que hoy conocemos como Revisoría fiscal y a la Auditoría.

Recopilaciones como el informe COSO (Sponsoring Organizations of the Treadway Commission) que nace a partir de la necesidad de unificar en un solo modelo componentes de los dos enfoques y las diferentes definiciones de control interno a nivel mundial, con el ánimo de no generar más ambigüedad y procurar un manejo integral y práctico por parte de la gerencia acerca del Control Interno en las Sociedades. Este informe fue dado a conocer en el año 1992 en Estados Unidos y la aplicación principalmente es para grandes empresas debido a la gran cantidad de variables que maneja y los altos costos en que se incurren para llevar a cabo el desarrollo de dicho modelo de control. En Colombia fue recomendado por el estado para que se aplicara en sus instituciones con el objetivo de promover el desarrollo de la Ley 42 y 87 de 1993.

A partir de informes como el COSO nace el Modelo Estándar de Control Interno más conocido como el MECI Implementado en Colombia a partir del año 2005, para ser aplicado en entidades públicas, con lo cual se busca un mayor control por parte del estado en todas sus instituciones.

6.2 Teórico:

Colombia es un país líder en la creación de empresas, debido al interés del gobierno con programas dirigidos a los habitantes en general y con mayor prioridad a los jóvenes tecnólogos y/o universitarios con espíritu emprendedor y de formación de empresa, con esto se garantiza la creación de empleo, la disminución del trabajo informal y proporciona mayor calidad de vida, una muestra clara es el lugar que ocupa a nivel mundial donde lo ubica como el quinto país en la formación de negocios lo que a la vez lo hace ser considerado como un país líder a nivel mundial.

Según estadísticas del DANE, en el censo general realizado para el año 2005 en Colombia el 99.9% de las empresas que desarrollan su actividad productiva se ubican en la clasificación de la ley 905 del 2004 dentro de las denominadas micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES). Esta clasificación se determina de acuerdo al número de empleados y el valor

del total de los activos como se muestra en la tabla continuación:

Tipo	Planta de personal	Activos totales (SMMLV)
Mediana	Entre 51 y 200 trabajadores	Entre 5.001 y menos de 30.000
Pequeña	Entre 11 y 50 trabajadores	Entre 501 y menos de 5.000
Micro	No superior a 10 trabajadores	Excluida la vivienda, por valor inferior a 500

Fuente: Ley 590 del 2.000

Según la clasificación del cuadro anterior el mercado empresarial Colombiano presenta la siguiente distribución; el 96.4% de las empresas pertenecen al tipo conocido como Microempresas, seguido por las denominadas Pequeñas empresas con una participación del 3%; las Medianas empresas tienen una contribución del 0.5% y las Grandes empresas aportan un 0.1% del total del mercado (pág. 2, CONPES 3484).

Actualmente Medellín cuenta con una participación total de 58.631 empresas constituidas legalmente según fuentes de la cámara de comercio de Medellín, de las cuales el 88,63% son Micro (51.962), el 8,68% son Pequeñas (5.092), el 2,07% son Medianas (1.213) y el 0,62% restante equivalen a Grandes empresas (364), lo que equivale a que el porcentaje de estudio de la investigación sea del 97,31% de las empresas de Medellín lo que suma un total de 57.054 MIPES, lo cual reafirma la gran participación de las MIPYMES en el mercado y la importancia de éstas en la economía del país, a sabiendas de que el número anterior es muy amplio para la muestra, se realizará un muestreo selectivo que represente fielmente la realidad de éstas para llevar a cabo la investigación.

(http://www.camaramed.org.co/Documentos/info_estadistica/ciumedellin.pdf)

El control es un sistema que se encuentra inherente a las diferentes clases de organizaciones y que con el transcurrir del tiempo se ha venido perfeccionando en pro de la eficiencia de las mismas, sin importar el sector, en el mercado colombiano y mundial, éste permite por medio de unos procesos o variables identificar los riesgos tanto internos como externos que pueden afectar el buen desempeño de la organización y ayudar al mejoramiento de los procesos y la calidad de los productos, para que lleguen a sus clientes en excelentes condiciones, como es el caso del control de calidad, o para observar el manejo que se le está dando a los recursos de la empresa, como es el caso del control interno.

Según María Rocío Arango Restrepo, en su documento “Control organizacional: ¿Sistema o agregado de elementos?”, define el control Organizacional como “un sistema que se ocupa de la interrelación de las habilidades, preceptos, decisiones, estructuras y dispositivos utilizados para ordenar, ajustar, medir y evaluar el comportamiento de las personas y el uso que ellas hacen de los recursos con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos de una organización”, en este orden de ideas se puede resaltar que en esta definición el recurso humano es el eje principal de control, al fiscalizar este se puede controlar la organización, debido a que de sus actos depende el buen funcionamiento del control y a su vez del ente.

El Control Interno se define como “un proceso realizado por el consejo de directores, administradores y otro personal de la entidad, diseñado para proporcionar seguridad razonable mirando el cumplimiento de los objetivos en las siguientes categorías; efectividad y eficiencia de las operaciones, confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables”.(pág. 4, informe COSO)

Los modelos de Control interno existentes son bastante complejos y su aplicabilidad depende de un alto grado de comprensión de éstos y adicionalmente en algunas organizaciones de una gran cantidad de personas para que sea eficiente, sin entrar en detalles con los altos costos que deben ser asumidos por la organización para implementarlo, este es el caso del modelo COSO el cual es conformado por cinco elementos; el Ambiente de control, la valoración de riesgos, las actividades de control, la información y la comunicación y el monitoreo, el modelo está enfocado principalmente para ser implementado en empresas con gran capacidad de recursos tanto económicos como de personal. Este Informe tiene unos párrafos dedicados a las medianas y pequeñas empresas en la descripción de cada uno de sus elementos pero estos a su vez son muy generales y no dan una idea clara a la dirección de estas compañías.

El modelo MECI por su parte se enfoca en la acción de cada uno de los miembros de la organización y en la empresa como conjunto, basándose principalmente en el yo, se definen tres principios fundamentales que son; autorregulación, autocontrol y autogestión, lo que se busca por medio del modelo es que la empresa sea autosuficiente y los empleados se auto controlen de manera eficaz

Debido a lo anterior, empresas consideradas como Medianas y Grandes no presentan mayores dificultades a la hora de implementar un modelo de Control Interno o a la hora de realizar una Auditoría o Revisoría fiscal, sin mencionar que estas prácticas de control son de obligatoriedad ya sea por la Ley como en el caso de las Sociedades Anónimas o por los estatutos de la organización. Las Micro y Pequeñas empresas no poseen esta ventaja y a la hora de implementar un sistema de Control Interno no cuentan con la capacidad necesaria para adecuar un modelo de esta índole, debido a su alto grado de complejidad, a la composición de sus organizaciones y en muchos casos al desorden administrativo y al manejo de la contabilidad que presentan algunas empresas.

Es por lo anterior que se hace necesario el desarrollo de un modelo sencillo pero completo que involucre todos los aspectos del control, que sea aplicable a los diferentes tipos de empresas, que vea la organización como un todo, que no implique un alto grado de complejidad para que de este modo las MIPES lo puedan implementar, de una forma que les brinde la misma confianza que muestra un informe COSO o un modelo MECI en grandes empresas.

6.3 Conceptual:

Las palabras o términos que trabajaremos en la investigación y que por tal razón las consideramos palabras claves son:

Control Interno: Es un conjunto de acciones o tareas a realizar de forma organizada para cumplir unos objetivos dentro de la entidad, estos pueden ser de carácter legal, financiero, de operaciones entre otras con el fin de dar seguridad y confiabilidad a los usuarios de la información financiera.

Control organizacional: Es un proceso a nivel institucional que busca influenciar a los integrantes de una organización y se refiere a la empresa como un todo. Ayuda a que ésta alcance sus objetivos más importantes.

MIPES: Micro y Pequeñas Empresas

Auditoria: Es un proceso que tiene el objetivo de obtener y evaluar de manera neutral las evidencias relacionadas con los informes sobre actividades económicas y otros acontecimientos relacionados con la empresa, con el objetivo de determinar el grado de confiabilidad de la información extraída y compararla con la información presentada por la empresa.

Control: Actividad de vigilancia que se ejerce sobre algo con el objetivo de observar sus cambios y tomar las medidas respectivas a cada caso.

Ambiente de Control: Es la capacidad de generar conciencia de control en los empleados, involucra todo el recurso humano de la empresa y crea una responsabilidad directa con el control interno, para de esta forma cumplir con los objetivos del Control.

Valoración de riesgos: Es la identificación de los riesgos en una organización, analizándolos y clasificándolos entre fuertes y débiles y como estos afectan el cumplimiento de los objetivos. Adicionalmente el tratamiento que se le debe dar en el momento de ocurrencia.

Actividades de Control: Son las políticas y procedimientos que se deben llevar a cabo para lograr el cumplimiento de los objetivos, estas se presentan al interior de toda la organización, en todos los cargos, niveles y funciones, incluye actividades tales como autorizaciones, verificaciones, conciliaciones entre otras.

Información y comunicación: La empresa debe contar con un ambiente propicio para que la información fluya a lo largo y ancho de esta, por unos canales de información previamente establecidos. Se debe presentar la información clara y oportuna para así poder cumplir con las responsabilidades. Se produce información al interior de la compañía pero no solo esta información es suficiente, también es importante mirar el exterior y tomar la información necesaria para la toma de decisiones. Tanto a nivel interno como externo es necesario crear un medio de comunicación eficiente para la información más relevante.

Monitoreo: Los sistema de Control Interno deben vigilarse para de esta forma observar si se está cumpliendo su objetivo y la forma correcta de realizarlo. Adicionalmente si durante el monitoreo se observan vacios en el proceso o no está apuntando a su objetivo se debe informar a los responsables para tomar las correcciones del caso.

Informe COSO: Texto de la traducción al español del informe COSO relacionado con el control interno, que brinda orientación a fortalecer el control interno en el mundo.

Autocontrol: Capacidad de cada empleado para controlar su trabajo, detectar problemas y realizar posibles soluciones.

Autogestión: Capacidad para interpretar, coordinar y aplicar la función administrativa que le ha sido asignada.

6.4 Marco Legal:

Entre los otros marcos que debemos contemplar en la investigación se encuentra el marco legal que está compuesto por todas las disposiciones legales y normas tanto nacionales como internacionales.

A nivel nacional encontramos que la auditoria está regida por la ley 43 de 1990 en su artículo número 7 se encuentran contempladas las NAGAS (Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas), donde se presentan los lineamientos a seguir para realizar un proceso de auditoría, que como es sabido va ligado al control interno de las organizaciones. El decreto 2649 de 1993 (empresas privadas) y la Ley 87 de 1993 (Sector público) eran modelos que

armonizaban con los estándares internacionales en la época en que fueron implementados por la legislación nacional, pero que debido a la dinámica contable internacional, a la aceleración del mercado mundial y a los usuarios de dicha información estos fueron quedando rezagados, perjudicando así la práctica contable del país y provocando una diferencia notable hoy en día.

La Ley 42 de 1993 de control fiscal que comprende el conjunto de preceptos que regulan los principios, sistemas y procedimientos.

La ley 87 de 1993 en la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del Estado con el objeto lograr mayor control sobre las mismas.

Ley 590 de 2000 por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas empresas.

La Ley 905 del 2004 por medio de la cual se modifica la Ley 590 de 2000 sobre promoción del desarrollo de la Micro, la Pequeña y la Mediana empresa colombiana.

La Ley 298 de 1996 se crea la Contaduría General de la Nación como una Unidad Administrativa Especial adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Entre otras disposiciones legales encontramos la Ley 734 del 2002 donde se expide el código disciplinario único. Los estamentos dispuestos por el Consejo Técnico de contaduría. Y las demás leyes, resoluciones y decretos, determinados por los entes competentes.

Dentro de los estamentos internacionales acerca del Control Interno tenemos:

Las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs o IAASB, siglas en inglés) que fueron expedidas por la Federación Internacional de Contadores (FIC o IFAC, siglas en inglés), son un conjunto de pautas o requisitos de calidad que se deben tener en cuenta en el desarrollo de una auditoría para garantizar la eficacia de las mismas. Actualmente en su Sexta Edición están compuestas por 900 Normas, Las cuales comprenden desde los asuntos introductorios (100-199), pasando por principios generales y responsabilidades (200-299) hasta el dictamen del auditor sobre trabajos de auditoría con propósito especial (800).

6.5 Sistema de Hipótesis y Variables.

6.5.1 Variables:

Las variables que se contemplaran para la investigación son los elementos del informe COSO y los principios del Modelo MECI.

Por el informe COSO se encuentran las siguientes variables:

Ambiente de Control: se entiende por ambiente de control “los atributos individuales incluyendo la integridad y los valores éticos y la competencia” de los integrantes de cualquier organización. (pág. 18 informe COSO)

Valoración de riesgos: Es la actividad en donde se “debe ser consciente de los riesgos y enfrentarlos” (pág. 18 informe COSO)

Actividades de Control: Son los procesos para asegurar que se están aplicando las acciones correctivas de una manera adecuada.

Información y comunicación: es la “forma de capturar e intercambiar la información necesaria para conducir, administrar y controlar operaciones”. (pág. 18 informe COSO)

Monitoreo: Se entiende como las actividades pertinentes de observación a los procesos, para realizar los cambios pertinentes en caso de que fueren necesarios.

Por parte del Modelo MECI se tiene las siguientes variables: Autocontrol, Autorregulación y Autogestión. Como éstas variables tienen sus orígenes a partir del modelo COSO, más precisamente en el componente ambiente de control, solo se referenciarán de forma que no serán tomadas como variables del proyecto.

6.5.1.1 Matriz Operacional de Variables:

Variable	Definición	Forma de Medición	Fuente
Ambiente de Control	Personal que interviene en el Control Organizacional.	Cualitativa. ¿Es el personal calificado para crear y mantener un buen ambiente de control?	Administradores de las MIPES.
Valoración de riesgos	Actividades de riesgo que influyen en los procesos de la organización.	Cualitativa. ¿Están identificados los riesgos que influyen y la importancia de cada uno de ellos?	Administradores de las MIPES.
Actividades de Control	Actividades que se realizan para contrarrestar los riesgos que se	Cualitativa. ¿Existen actividades en pro	Administradores de las MIPES.

	puedan dar en una organización.	del mejoramiento de los procesos y la disminución de los riesgos?	
Información y comunicación	Canales donde fluye la información oportuna y clara dentro y fuera de la organización.	Cualitativa. ¿Existe una adecuada comunicación entre el personal que integra la organización y de ésta con sus clientes?	Administradores de las MIPES.
Monitoreo	Vigilancia de los procesos con el objetivo de aplicar correctivos en el Sistema de Control de ser necesario.	Cualitativa. ¿se está realizando un adecuado seguimiento a los procesos de control?	Administradores de las MIPES.

6.5.2 Hipótesis:

El modelo de Control Interno que se debe implementar en las MIPES Colombianas es un modelo simplificado del modelo COSO, que dentro de los elementos resultantes se encuentren contemplados todos los elementos de este de una manera más simplificada y de fácil adopción para las MIPES

7. Diseño Metodológico:

7.1 Naturaleza de la Investigación:

La investigación que se va a realizar se considera aplicada y teórica, debido a que se busca tener un acercamiento con los modelos de Control Interno (MECI e Informe COSO) e implementarlos en las MIPES Colombianas y a partir de estos generar confiabilidad en los sistemas de Control Interno en pro del mejoramiento de la calidad de las MIPES.

7.2 Fases y Procedimientos.

7.2.1 Recolección de la Información:

La recolección de la información se realizará por medio de la observación y la evaluación de los diferentes sistemas de Control Interno implementado por las MIPES a investigar, la observación se llevará a cabo por medio de la observación real debido a que será un trabajo de campo. La evaluación se realizará a través de la entrevista a los administradores de MIPES donde se evidenciará las variables que los diferentes que éstos consideren más influyentes y relevantes.

7.2.2 Análisis de la Información:

El análisis de la información recopilada se realizará por medio de la investigación y la comparación a las variables que influyen en la implementación del Control Interno en las MIPES Colombianas con el fin de poder modificarlas y adaptarlas a las necesidades del sector para determinar su aplicabilidad.

7.2.3 Diagnostico:

Fundamentados en el análisis de la Información se realizará una extracción de las variables más importantes que afectan el Control Organizacional en las MIPES y a partir de estas se ejecutará una comparación con las variables predefinidas para luego complementarlas con la información obtenida en la investigación con el objetivo de que el modelo se acople a la realidad.

7.2.4 Ejecución:

En esta etapa del proyecto se evaluará el modelo propuesto para observar su viabilidad y adaptabilidad a las MIPES

7.2.5 Propuestas:

Las propuestas se determinarán de acuerdo al resultado de la investigación, debido a la

viabilidad que presente el modelo en la vida práctica de las MIPES.

7.3 Universo, Población y Muestra.

7.3.1 Universo:

Micro y Pequeñas empresas Colombianas

7.3.2 Población:

MIPES Colombianas ubicadas en el Municipio de Medellín

7.3.3 Muestra:

Para la muestra seleccionaremos un porcentaje de MIPES del Municipio de Medellín representativo de los diferentes Sectores. (Debido al gran número de empresas con estas características se seleccionara el porcentaje luego con la ayuda del asesor).

El muestreo será del tipo bietapico, es decir se realizara una segmentación dentro de la población para que de cada uno de estos segmentos se escoja una muestra aleatoria y de esta manera quede una muestra lo más representativa posible del sector.

7.4 Instrumentos:

Para obtener la Información suficiente para el desarrollo de la Investigación se acudirá a utilizar la observación y la entrevista.

Observación: Por medio de la visita a diferentes MIPES ubicadas en el departamento de Antioquia, utilizaremos el instrumento de la observación para identificar los diferentes métodos de control implementados, y analizar las falencias que estos presentan para poder determinar el comportamiento de las variables propuestas.

Entrevista: Estará dirigida a los administradores de diferentes MIPES con el objetivo de evaluar su conocimiento y su posición frente al control organizacional.

7.5 Tratamiento de la Información:

El tratamiento que se le dará a la información recolectada comenzará con una clasificación, seguido por una tabulación y posteriormente se realizará un análisis de ésta con el fin de determinar las variables más influyentes en el control organizacional de las MIPES.

Luego de realizar el paso anterior se comenzará a diseñar las modificaciones pertinentes a las variables propuestas, y se desarrollará un informe que contenga el modelo propuesto para el desarrollo del control interno en las MIPES y su posible aplicabilidad.



FORMATO ENCUESTA CONTROL INTERNO MIPES

PROYECTO DE INVESTIGACION

TRABAJO DE GRADO



Empresa: _____ Fecha: _____

Administrador: _____

Tamaño: _____

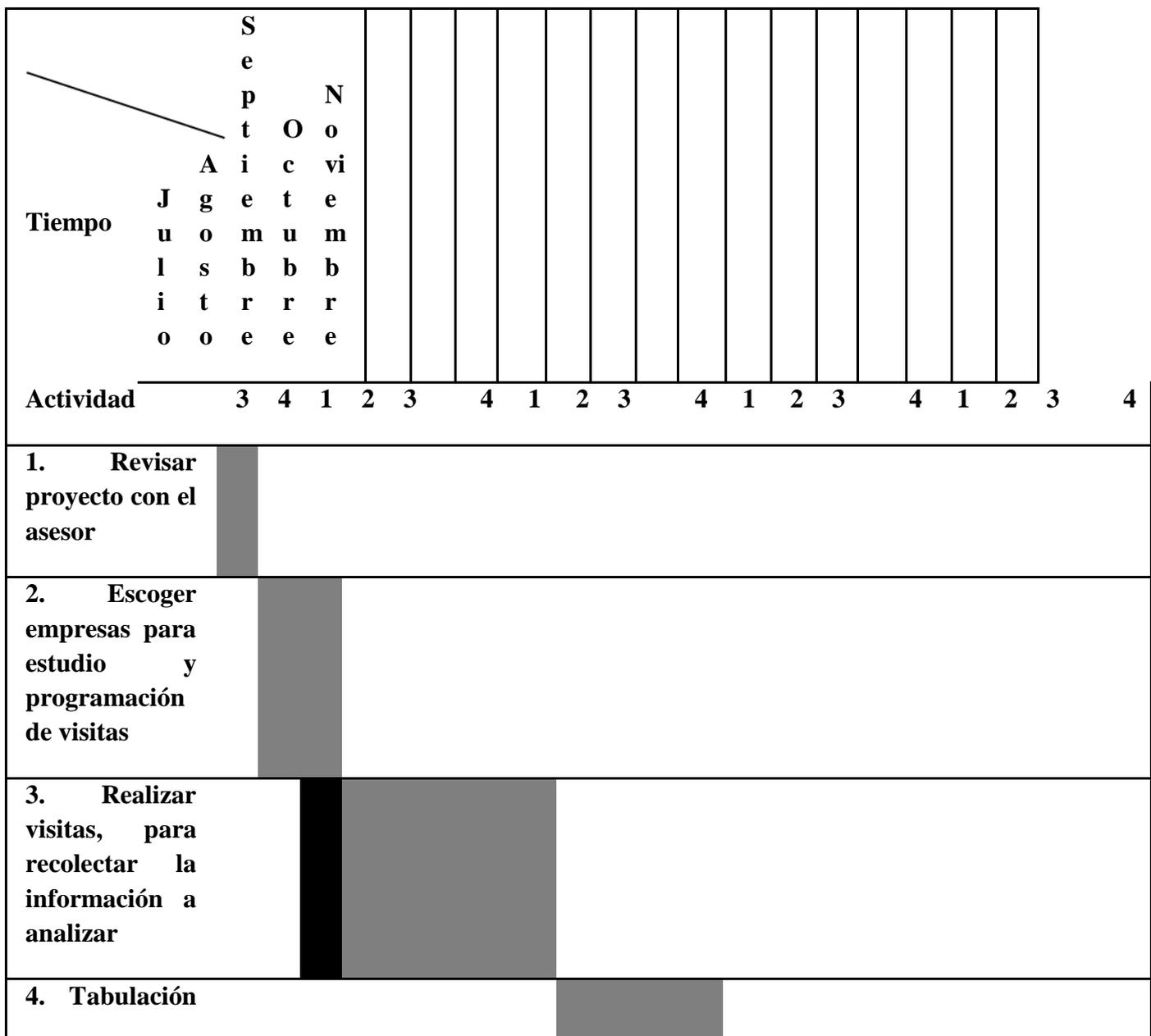
1. Principio 1: Integridad y valores éticos. Las empresa se maneja bajo buenas hábitos de ética y valores y los actos de los superiores guardan correlación con lo enseñado?
2. Principio 2: Responsabilidades de supervisión. El gerente - dueño actúa en las relaciones con sus empleados de manera independiente y supervisa los controles?
3. Principio 3: Estructura, autoridad y responsabilidad. Se tiene definida la estructura organizacional y los niveles de responsabilidad?
4. Principio 4: Competencias de personal. Se poseen adecuados métodos de selección y retención de personal para obtener los objetivos de la empresa?
5. Principio 5: Responsabilidad y rendición de cuentas. Se tienen definidas las responsabilidades para el logro de los objetivos y los mecanismos idóneos para la rendición de cuentas?
6. Principio 6: Especificación de objetivos. Se tienen definidos los objetivos con suficiente claridad?
7. Principio 7: Identificación y análisis de riesgos. Se tienen identificados, analizados y controlados los riesgos que interfieran en el alcance de los objetivos?
8. Principio 9: Identificación y análisis de cambios. Se conocen y evalúan los cambios que pueden afectar el control interno?
9. Principio 10: Definición e implementación de actividades de control. Están definidos e implementados los controles que minimizan los riesgos para el logro de los objetivos?
10. Principio 11: Definición e implementación de controles sobre la tecnología. Se tienen

definidos controles sobre la tecnología, como backup, archivos de respaldo entre otros?

11. Principio 12: Políticas y procedimientos. La organización tiene definidos políticas y procedimientos que permitan desarrollar controles? Se tienen definidas políticas para aplicar controles
12. Principio 13: Relevancia de la información. La empresa obtiene, genera y utiliza la información para el funcionamiento del control interno?
13. Principio 14: Comunicaciones internas. En la organización se comunica los procedimientos, las políticas y responsabilidades en el control interno?
14. Principio 15: Comunicaciones externas. Se tiene una adecuada comunicación con terceros de las novedades y políticas?
15. Principio 16: Evaluaciones. Se realizan evaluaciones periódicas a los controles implementados en la compañía?
16. Principio 17: Evaluación y comunicación de deficiencias. Se determinan evaluaciones y se realizan acciones de mejora a problemas detectados en el control interno, y a su vez son comunicados?

8. PLAN OPERATIVO

8.1 Cronograma



de la información				
5. Análisis y clasificación de la información				
6. Preparación del modelo y ejecución				
7. Presentación de los resultados de la investigación				

8.2 Presupuesto:

Descripción	Cantidad
Transporte	\$ 400.000
Fotocopias	\$ 20.000
Alimentación	\$ 200.000
Gastos varios	\$ 200.000

9. Fuentes de referencia:

Bibliografía

Mantilla B, S.A. (1997/2007). *Control Interno Informe Coso*. (Cuarta edición), Bogotá: ECOE Ediciones, ISBN: 958-648-346-0.

Cepeda Alonso, G. (1997). *Auditoría y Control Interno*. (Primera edición). Santa fe de Bogotá: D'VINNI EDITORIAL Ltda. ISBN 958-600-601-8.

Santillana González, J.R. (1997/2000). *Manual del auditor*. (1ª Reimpresión). México: Ediciones contables, fiscales y administrativas S.A. ISBN 968-7681-58-6.

Bailey, L. (1998). *Guía de auditoría*. (Primera edición). España: Harcourt brace de España S.A. ISBN 84-8174-383-6

Obando, J. (2007). *Modelo MECI*. Medellín: Universidad de Antioquia.

Cuervo Tafur, J. (Julio 2008). ALMAMATER. Rol de la oficina de Control Interno. N 567. Medellín.

Arango Restrepo, M. *Control Organizacional: ¿Sistema o agregado de elementos?* Universidad Eafit.

Cibergrafía

<http://www.veduriadistrital.gov.co/es/load.php/uid=0/leng=es/133/NUEVAPRESENTACIONDENORMAS.html>. Información extraída el 2 de marzo de 2008, de la base de datos de Normas de Control Interno.

http://www.sena.edu.co/NR/rdonlyres/8DCDB7D4-FABE-42DA-BD74-00F7C40AD9D0/0/Ley905_2004_MIPYMES.pdf Información extraída el 5 de mayo de 2008, de la base de datos de Ley 905 de 2004.

http://www.virtual.unal.edu.co/cursos/sedes/manizales/4010014/Contenidos/Capitulo4/Pages/4.15/415control_estragico.htm Información extraída el 5 de mayo de 2008, de la base de datos de Control Estratégico.

<http://www.mincomercio.gov.co/eContent/categorydetail.asp?idcategory=553&idcompany=1>
Información extraída el 15 de mayo de 2008, de la base de datos de Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

<http://www.consultorsalud.com/biblioteca/documentos/2007/censo%202005.pdf> Información extraída el 20 de mayo de 2008, de la base de datos de Censo 2005.

<http://www.camaramed.org.co/estructuraempresarial.asp> Información extraída el 20 de mayo de 2008, de la base de datos de Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia.

<http://www.sena.edu.co/downloads/2007Portal/Planeacion/Compes/3484%20mipymes.pdf>
Información extraída el 20 de mayo de 2008, de la base de datos del SENA de Medellín.

http://www.camaramed.org.co/Documentos/info_estadistica/ciiumedellin.pdf Información extraída el 14 de octubre de 2008, de la base de datos de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia.